

GANA EFICIENCIA SERVICIO DE PAQUETERÍA INTERNACIONAL EN GUANTÁNAMO



Según reporta el semanario Venceremos de Guantánamo, el tiempo de entrega de la paquetería internacional, desde su arribo a esa provincia, hasta que llega a manos del cliente, se redujo a menos de 72 horas como promedio, incluso en los municipios más alejados, informó Juan Ruperto Pérez Pérez, director de la Empresa Correos en ese territorio.

Tales plazos son posibles gracias al eficiente procesamiento de los bultos, que en Guantánamo y Baracoa se realiza en un centro de distribución domiciliaria, y de la disponibilidad de medios de transporte para la entrega en los hogares, ya sea en vehículos eléctricos u otros.

En el municipio cabecera, el mayor receptor de paquetería en la provincia, funcionan 10 triciclos eléctricos arrendados a agentes postales, que reducen a 24 horas el tiempo de entrega de los bultos.

La agilidad de los procesos, y un mayor control que debe fortalecerse en el futuro cercano con medios de vigilancia electrónicos, también ha sido clave para evitar hechos vandálicos y reducir las quejas de la población, que también puede recoger sus envíos en las oficinas de Correos.

Pérez Pérez precisó que las demoras ocurren de manera excepcional, relacionadas casi siempre con otros eslabones de la cadena de procesamiento y transporte de la paquetería, que involucra a las agencias emisoras, y a la Empresa de Mensajería y la Aduana cubanas.

A finales del pasado año, ejemplificó, hubo atrasos por los cambios de las disposiciones para la paquetería internacional en el país, que incrementaron el mínimo exento de pago a tres kilogramos, extendieron a 20 kg el peso admitido por bulto y redujeron a la mitad el importe a pagar por unidad de peso.

Esas nuevas regulaciones, además, confirman la tendencia a la disminución del número de envíos físicos por mes, al tiempo que se incrementan los volúmenes de estos.

La paquetería internacional se ha vuelto más eficiente en todos sus eslabones, favorecidos incluso por la posibilidad de envíos directos desde los Estados Unidos, sobre todo, a través de las agencias Cubamax, Apariciocargo y Maravana.

En estos momentos, es el servicio que más aporta divisas a la Empresa guantanamera, que se revierten en mejores condiciones de trabajo en las oficinas de procesamiento, y en el buen estado del parque automotor, que debe incrementarse en los próximos meses.

REABRE SUS PUERTAS CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE CORREOS DE CUBA

Bajo el ideal martiano de que “La educación tiene un deber ineludible para con el hombre, no cumplirlo es un crimen”, en horas de la mañana de este lunes quedó oficialmente inaugurado el año de preparación y capacitación de los trabajadores del Grupo Empresarial Correos de Cuba, en acto que tuvo lugar en el Centro Nacional de Capacitación de la organización postal en La Habana.



La ceremonia estuvo presidida por Ana Julia Marine López, viceministra de Comunicaciones; Pablo Julio Pla Fera, presidente de Correos de Cuba; y contó con la presencia de todos los miembros del Consejo de Dirección de la OSDE y, por el sistema de videoconferencia, con los directores generales de las 20 empresas del Grupo.



Participaron, además, los profesores e instructores y una nutrida representación de los alumnos, cuadros y trabajadores de Correos de Cuba, que este año 2023 tomarán parte en los diferentes cursos y programas de preparación y capacitación que se impartirán en el Centro Nacional de Capacitación y en las aulas anexas de las empresas del Grupo.



Las palabras centrales de la actividad estuvieron a cargo de Pedro David Pérez Aguilar, director de Organización y Capital Humano del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

EMPRESA DE CORREOS PINAR

DEL RÍO SIEMPRE CON NUEVAS IDEAS

La pasada semana la Empresa de Correos Pinar del Río inició el arrendamiento de triciclos eléctricos para la distribución de productos de la Corporación Cimex en territorio vueltabajero.



Antonio de Jesús Otero Hernández, especialista comercial que atiende por la Corporación Cimex la plataforma online Tuenvio en Pinar del Río; y Ariatna Gutiérrez Calvo, directora de Operaciones y Mercadotecnia de la Empresa Correos de esta provincia, precisaron las pautas que comenzarán a recibir los clientes en los hogares pinareños, con productos adquiridos por los consumidores a través de dicha plataforma de comercio electrónico.



Siempre pensando en la satisfacción de los clientes, esta iniciativa coloca a la Empresa de Correos pinareña en mejores condiciones de ofrecer servicios a domicilio de mayor calidad.

SOSTIENEN ENCUENTRO DE TRABAJO DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS DE LAS EMPRESAS DE CORREOS DE GUANTÁNAMO Y HOLGUÍN

El pasado miércoles 11 de enero se llevó a cabo un encuentro de trabajo intercambio de experiencias entre directivos y especialistas de las Empresas de Correos de Guantánamo y Holguín.

Por la Empresa de Holguín asistieron, Jaime Hernández, director general; Laritza Peña Hidalgo, directora de Capital Humano; Yoandris Zaldivar Caballero, director Económico; y Osmar Chong Reyes, director de Operaciones Postales.

Por la Empresa de Guantánamo participaron, Juan Ruperto Pérez Pérez, director general; Aristides Caraballo Reyes, director Adjunto; Osmel Oconor Cuesta, director Económico; Misalys Martínez Machuca, directora Comercial; Bertha Barcaley Sayú, directora de Operaciones Postales; y los especialistas de las áreas subordinadas a la dirección de esa entidad.



En el encuentro se analizaron diversos temas de interés para ambas empresas, como son la implementación del Decreto Ley 53 de 2021 sobre la organización salarial en el sistema empresarial estatal cubano, éste último tomando como referente la experiencia en su aplicación de la Empresa de Correos guantanamera.

Aristides Caraballo, director adjunto de la Empresa de Guantánamo, explicó las particularidades y beneficios que el Decreto Ley 53 aporta en el orden salarial a los trabajadores; precisó cómo se realizan las evaluaciones de cada uno de los indicadores al cierre de cada mes; y lo que requiere ser analizado por las áreas implicadas y la máxima dirección de la empresa.

En tanto, los representantes de la Empresa holguinera, precisaron que prevén la aplicación de este Decreto Ley en el primer trimestre del presente año y que ya comenzaron la preparación de la documentación y la realización de las asambleas de discusión y presentación a los trabajadores del plan y las acciones que han concebido en ese proceso.

SOSTIENEN ENCUENTRO DE TRABAJO PRESIDENTE DE CORREOS DE CUBA Y EMBAJADOR DE LA INDIA EN LA HABANA...



El presidente de Correos de Cuba, Pablo Julio Pla Feria, sostuvo este martes un encuentro de trabajo con el embajador de la India en La Habana, doctor Sarvesvaran Janakiraman, en la sede de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de la organización postal cubana.

El diplomático indio conoció las particularidades de este Grupo Empresarial, la capilaridad de la red postal nacional y los servicios internacionales que brinda Correos de Cuba, mediante el intercambio con operadores postales y privados de más de 190 países, de los envíos del Servicio Postal Universal, la paquetería Courier y la mensajería expresa, así como de servicios financieros.



En un ambiente cordial y de respeto mutuo, ambos funcionarios dialogaron sobre

temas de interés como la ampliación del intercambio entre los Correos de Cuba y de la India, así como evaluaron explorar posibles procesos inversionistas en el sector postal de la isla, la implementación del comercio electrónico transfronterizo y otros negocios entre los operadores postales y otras instituciones de ambas naciones.

Por la organización postal participaron también en el encuentro, Líber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios; Ramón Núñez Riverón, director de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior; Julio Quial Sotolongo y Lázaro Manzano Zamora, directores de las Empresas de Mensajería y de Aseguramiento General, respectivamente.

CÓMO PODEMOS ADQUIRIR LOS SELLOS ISD A TRAVÉS DE TRANSFORMÓVIL

Es muy fácil, solo deben seguir esta guía diseñada por los expertos de la plataforma Transformóvil de Etecsa. Por el momento pueden ser adquiridos para los trámites con la ONAT y el MINJUS. Próximamente, se incorporarán a este sistema los trámites del MININT y, paulatinamente, lo harán el resto de los organismos que demandan los sellos de impuestos sobre documentos (ISD).



CONMEMORAN TRABAJADORES DE CORREOS DE CUBA ANIVERSARIO 64 DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN...

En horas de la mañana de este jueves los directivos y trabajadores de la OSDE del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), conmemoraron el aniversario 64 del Triunfo de la Revolución Cubana.

Con la presencia de Pablo Julio Pla Feria, presidente de Correos de Cuba, los integrantes de esta Organización Superior de Dirección Empresarial, celebraron en un sencillo y emotivo acto el triunfo de la Revolución, actividad en la que el máximo directivo del GECC exhortó a los trabajadores de la organización postal a continuar laborando con disciplina y profesionalidad para lograr mayor eficiencia en la gestión empresarial y, sobre todo, a mejorar la atención al cliente y la calidad de los servicios al pueblo



INFORMAN SOBRE EL COBRO ELECTRÓNICO O EN EFECTIVO DE LOS SELLOS DE IMPUESTOS SOBRE DOCUMENTOS...



#Cubadebate informa que directivos del Minjus, la ONAT, Etecsa y Correos de Cuba, ofrecieron este martes una conferencia de prensa en el Ministerio de Comunicaciones, donde explicaron los fundamentos y la implementación de esta nueva modalidad de servicio.

El 22 de diciembre pasado, el Ministerio de Justicia (Minjus), autorizó en la Resolución 685 de 2022, el cobro en efectivo o electrónico del valor de los sellos de impuesto sobre documentos (ISD), en las notarías, registros de la propiedad y mercantiles, y en los bufetes especializados que atiende, como una alternativa para la ciudadanía ante la escasez de este tipo de sellos.

Transfermóvil, la plataforma nacional de comercio electrónico de Etecsa, con más de 3.8 millones de usuarios y que maneja alrededor de 75 millones de operaciones mensuales, fue la seleccionada para implementar el cobro del impuesto sobre documentos.

La aplicación de Etecsa incorporó en su última actualización, la adquisición de 24 denominaciones (desde 5 hasta 5000 pesos cubanos) de estos sellos. Por el momento, será utilizada en las oficinas notariales, registros y bufetes especializados del Minjus, por los usuarios (que podrán pagar en sus dispositivos móviles), y, en el caso de Correos de Cuba, se enlazará a la plataforma digital de ese operador postal, el Sistema Integrado Postal (SIP).

El coordinador de Informatización del Minjus, Francisco García Enríquez, explicó que la medida es de alcance nacional, específicamente para los trámites notariales y registrales.

En el caso de los trámites que requieren de documentos para “surtir efecto fuera

del territorio nacional (que deben ser presentados en consulados y embajadas), se continuará exigiendo la acreditación del pago del sello y la colocación del sello físico”.

García Enríquez aclaró después que en esos trámites no se puede emplear la nueva vía para pagar el impuesto sobre documentos “porque no ha habido una respuesta positiva” de los consulados y embajadas, aunque “se está trabajando en ese sentido para buscarle una solución”.

Asimismo, manifestó que si las personas efectúan el pago del impuesto mediante Transfermóvil, también podrán acreditarlo en las oficinas de trámites del Minjus. En las oficinas de Correos de Cuba, los ciudadanos podrán adquirir series digitales que identificarán cada denominación de sellos.

En el caso de que no dispongan del sello físico y no hayan pagado de manera electrónica, las personas interesadas también recibirán el servicio, porque el impuesto se agregará a la facturación del trámite en las entidades del Minjus.

De acuerdo con Líber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios del Grupo Empresarial Correos de Cuba, comenzaron a trabajar con 8 denominaciones básicas, que se incrementarán a 27 en la versión digital.

Labrada Suárez precisó que han identificado 26 trámites que se realizan en las oficinas del Minjus y que pueden utilizar esta nueva modalidad de servicio.

Recalcó, además, la importancia de presentar el carné de identidad en las unidades de Correos, pues en el proceso las series digitales de sellos se vinculan a ese documento de la persona que realizará el trámite.

El directivo precisó que Correos de Cuba comenzará a ofrecer el servicio de pago electrónico del impuesto sobre documentos a partir de este miércoles 28 de diciembre.

Insistió en que las personas deben presentar su carné de identidad en las unidades de Correos y en las oficinas de trámites del Minjus, para conocer la disponibilidad de los sellos asociados.

Dijo que en las oficinas de Correos los clientes recibirán un comprobante de la operación, en el que estarán las registradas denominaciones de sellos adquiridas.

El director de Mercadotecnia y Negocios de Correos de Cuba ofreció un ejemplo: En el caso del impuesto sobre el pasaporte (que no es un trámite asociado al Minjus, sino al Minint, y para el que todavía no funciona la nueva forma de pago electrónico), que es de 2 500 pesos, el solicitante podría adquirir una sola serie digital con ese valor, y no varios sellos de diferentes denominaciones.

Por otro lado, Julio Antonio García Tápaga, director de Comercio Electrónico de Etecsa, explicó que Transfermóvil se enlaza con la plataforma web Bulevar Mi Transfer.

El personal de los registros civiles, la ONAT y las notarías, comprobará la disponibilidad de los sellos ISD y la validez.

“El sistema de Correos de Cuba genera un sello ISD dentro de Transfermóvil, su

plataforma se conecta a la plataforma de nosotros y se genera el impuesto a través del pago digital, a partir de ahí comienza el proceso”, dijo García Tápage. Los usuarios que paguen el impuesto sobre documentos mediante Transfermóvil recibirán un descuento del 3%.

Nelson Plutin Santos, director de Registros Centrales del Minjus, aclaró que el proceso de pago del impuesto sobre documentos no es reversible.

Sin embargo, en el caso de que se cometa un error en las oficinas de trámites del Minjus, o si el cliente, por ejemplo, solicita dos copias de una certificación, pero solo necesitaba una, el funcionario tiene 24 horas para revertir el proceso y devolverle el sello.

El sello adquirido por la vía electrónica tampoco vence.

Alianis Moya, directora de Comunicación Institucional de la ONAT, comentó que “la idea del nuevo procedimiento es dotar a los ciudadanos de otra vía para que puedan seguir gestionando el pago de impuestos sobre documentos”.

Señaló, además, que continuará la impresión y venta de los sellos ISD en formato físico.

Cuestiones importantes que deben conocer los interesados en este nuevo servicio:

Al adquirir un sello ISD mediante pago electrónico el dinero no es reembolsable.

Si se comete un error en el pago del servicio, el funcionario de las oficinas de trámites tiene hasta 24 horas reales para revertir el proceso y devolver el dinero al usuario.

Los sellos ISD, por el momento, no son transferibles de una persona a otra, sin embargo, esto no limita que un «usuario X» pague las certificaciones a nombre del «usuario Y», siempre que haga uso de su número de carné de identidad con los sellos acreditados para el trámite.

En #Cuba actualmente 13 organismos realizan trámites con el empleo de sellos ISD. La ONAT y las oficinas del Minjus son las que, por ahora, permiten el uso de sellos virtuales, pero se espera que sigan sumándose otros de estos trámites para facilitar la vida de la población.

La nueva medida y el sistema tecnológico asociado a ella, sin duda, disminuye la necesidad de emplear sellos impresos —este año se han comercializado 24 millones de unidades de diferentes denominaciones, según informó Líber Labrada Suárez—, lo cual se traduce en un ahorro para el país

En #Granma, #JuventudRebelde y #Trabajadores usted también podrá encontrar más información sobre este tema.

Los clientes de #CorreosdeCuba podrán informarse o esclarecer dudas al respecto a través del sitio web www.correos.cu mediante el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu y por la línea directa de atención al cliente 80244644, que funciona las 24 horas del día.



FELICITA PRESIDENTE DE CORREOS DE CUBA A LOS TRABAJADORES DE ESTE GRUPO EMPRESARIAL POR EL NUEVO AÑO Y EL ANIVERSARIO 64 DE LA REVOLUCIÓN...

La Habana, 26 de diciembre de 2022

A LOS TRABAJADORES DE CORREOS DE CUBA

Estimadas compañeras y compañeros.

Nos acercamos a un nuevo año y al glorioso 1ro de Enero, en el que conmemoramos el Aniversario 64 del triunfo de nuestra Revolución.

El año 2022 fue, sin dudas, un año muy duro y difícil para nuestro pueblo y, por supuesto, para los trabajadores de Correos de Cuba, quienes a pesar de las dificultades y limitaciones generadas por el bloqueo recrudescido y la guerra mediática despiadada que aplica el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, hemos sabido resistir y sobreponernos a las dificultades.

Sin embargo, no podemos desconocer las insuficiencias y problemas que subsisten en nuestra gestión empresarial y en la calidad de los servicios que brindamos al pueblo, cuya solución depende sobre todo de nosotros mismos y en los cuales debemos seguir trabajando con ahínco.

El 1ro de marzo del 2023 conmemoraremos los 267 años del Correo Cubano y, aún en medio de las limitaciones económicas y tensiones financieras que continuarán caracterizando a la economía cubana, asumiremos los nuevos retos con el compromiso y entusiasmo que caracteriza a los trabajadores de Correos de Cuba, seguros de que saldremos adelante en las metas que nos propongamos.

Para ello tenemos que ser cada día más eficientes y eficaces en el cumplimiento de nuestros deberes, planes y presupuestos, así como ejercer un riguroso control sobre los recursos que tenemos bajo nuestra responsabilidad.

Los convoco a trabajar con mayor disciplina y profesionalidad en el desempeño de sus funciones, a brindar una mejor atención al cliente y a lograr mayor calidad en los servicios, que es nuestra razón de ser como servidores públicos.

Les deseo que compartan con alegría y felicidad la llegada del nuevo año y que el 2023 les depare mucha salud, prosperidad y éxitos en su vida.

Un abrazo.



Pablo Julio Pla Feria

Presidente de Correos de Cuba